ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBO
25 SEP 2024
SECRETARIA
A.M P.M

RECIBIDO
16 SEP 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
24 SEP 2024
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 7211 /
LA LIGUA, 13 SEP 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°22/2024. Jardín Cuncunita.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de material de oficina para el establecimiento.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de material de oficina Jardín Cuncunita, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut:8.778.176-3, por un valor total de $211.800.- iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-001 correspondiente a la Subvención de Jardines Infantiles del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de un Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
23 SEP 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HQC/yvo

Oficio:22

Materia:

El Carmen, 10 de septiembre 2024

DE: ENCARGARDA DE JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA- EL CARMEN

A: CARLA FERNÁNDEZ

Junto con saludarle. solicito a Ud. Solicito a usted los siguientes materiales fungible.

8 Resma de carta

8 Resma de oficio

100 Fundas de oficio

50 Silicona en barra

2 Cajas de opalina blanca.

50 Ganchitos para llaveros

5 Contenedores de 50x30.

Esperando una buena acogida, se despide

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA

Verónica Jelvéz Wilke
Directora

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar,
confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Jardín infantil Cuncunita

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
8	Resmas de papel tamaño carta	5.500	44.000
8	Resmas de papel tamaño oficio	6.500	52.000
1	Paquete de fundas transparentes oficio 100 unid.	6.500	6.500
50	Barras de silicona transparente	200	10.000
2	Cajas de Opalina color blanco liso 100 unidades Carta	19.900	39.800
50	Ganchitos para llaveros	500	25.000
5	Contenedores de 50x30 con tapa	6.900	34.500
		Total	**211.800**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 10 de septiembre de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión